

Vivir la migración: experiencias guatemaltecas de exclusión e integración en Tijuana, Baja California

Living migration: guatemalan experiences of exclusion and integration in Tijuana, Baja California

Priscilla Alexa Macias Mojica¹
José Atahualpa Chávez Valencia²

Recibido: 24 de septiembre de 2024 Aprobado: 15 de diciembre de 2024
DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus190209>

RESUMEN

A finales de 1980 inició el éxodo de personas que huían de la violencia política provocada por el conflicto armado en Guatemala. En consecuencia, miles de guatemaltecas y guatemaltecos arribaron a México y se movilizaron por el país con la intención de llegar a los Estados Unidos en busca de refugio. En su transitar hacia “el norte”, encontraron en Tijuana un espacio de espera, pero sobre todo de residencia por las complicaciones de cruzar la frontera. El cambio del tránsito/espera al asentamiento es el eje rector del artículo, a través del análisis de las experiencias de seis migrantes, a la par de la revisión de fuentes hemerográficas, evidenciamos los escenarios de exclusión que enfrentaron desde su llegada a la entidad fronteriza, así como sus procesos de integración, enfatizando en las estrategias implementadas por las mismas mujeres y hombres migrantes.

Palabras clave: migración guatemalteca, experiencia, mujeres, exclusión e integración.

ABSTRACT

In the late 1980, the exodus of people fleeing political violence caused by the armed conflict in Guatemala began. Consequently, thousands of Guatemalans arrived in Mexico and moved through the country with the intention of reaching the United States seeking refuge. Along their northward trajectory, Tijuana emerged as a pivotal locus, serving as both a temporary transit point and, for many, a semi-permanent residence due to the formidable barriers to border crossing. The shift from transit/waiting to settlement is the central axis of this article, through the analysis of the experiences of six migrants, alongside the review of newspaper sources, we highlight the scenarios of exclusion they faced since their arrival in the border state, as well as their integration processes, emphasizing the strategies implemented by the migrants themselves.

Keywords: Guatemalan migration, experience, women, exclusion and integration.

INTRODUCCIÓN

La violencia sistemática presente en Guatemala desde 1960 e intensificada entre 1981 y 1983, producto del conflicto armado interno, obligó a un sector importante de sus habitantes a huir de su

¹ Universidad Autónoma de Baja California, México. ORCID: 0009-0001-9217-6948 Correo electrónico: alexa.macias@uabc.edu.mx

² Universidad Autónoma de Baja California, México. ORCID: 0000-0002-5143-6088 Correo electrónico: atahualpa.chavez@uabc.edu.mx

país en busca de refugio. En su éxodo, México se presentó como la puerta de escape, posicionando al estado de Chiapas como el primer espacio receptor de esta migración forzada, donde se construyeron campamentos y se brindó asistencia alimentaria y médica, principalmente, por organizaciones religiosas como la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

Debido a esta oleada migratoria, el gobierno mexicano reconoció a 46 mil personas bajo el estatus de refugiado. No obstante, organizaciones civiles como el Frente Nacional Contra la Represión, fundado en 1979, señalaron que cerca de 200,000 migrantes cruzaron la frontera México-Guatemala (Unomásuno, 1982). Por lo que había, al menos, 150,000 personas no registradas ni reconocidas como refugiadas transitando por México e intentando llegar a los Estados Unidos.

Frente a esta situación el posicionamiento inicial del gobierno mexicano fue calificar a la migración guatemalteca como un problema, caracterizándola como migración económica y no derivada del conflicto armado interno, por lo que se realizaron deportaciones que en algunas ocasiones terminaron en asesinatos a manos del ejército guatemalteco. En consecuencia, quienes no fueron reconocidos como refugiados, los llamados “refugiados dispersos”, optaron por mantenerse lejos de los campamentos para pasar desapercibidos ante las autoridades mexicanas. Es decir, buscaron mimetizarse con la población mexicana y se abstuvieron de solicitar el estatus de refugiado por temor a ser deportados, lo que los volvió más vulnerables a los peligros que podrían enfrentarse en su tránsito por México (Palma, 2006, pp. 203-206).

La migración guatemalteca no se restringió a Chiapas, sino que se movilizaron hacia espacios como Tabasco, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México, así como a las entidades fronterizas del norte buscando empleo, un lugar de asentamiento y refugio en Estados Unidos (Palma, 2006, p. 205). Estos desplazamientos se desarrollaron a partir de dos rutas: 1) la del Pacífico, que concluía en Tijuana, Baja California y; 2) la del Golfo, que terminaba en Matamoros, Tamaulipas. Es preciso mencionar que a partir de ambas rutas se realizaron movilizaciones hacia el interior del país. Por el objetivo que persigue el artículo, interesa resaltar las conexiones entre la migración guatemalteca y Tijuana, Baja California.

En el contexto de la crisis económica de 1980, Tijuana se posicionó como una ciudad turística e industrial, con una atractiva oferta de empleos, no sólo para la población local, sino para quienes llegaban desde otras latitudes.³ Las oportunidades laborales, en contraste con la creciente dificultad para cruzar la frontera hacia Estados Unidos, producto del reforzamiento de las medidas legales de ingreso, mayor presencia de agentes de la patrulla fronteriza y la ausencia de reconocimiento jurídico como refugiados, presentaron a Tijuana como espacio de residencia para los flujos de la migración guatemalteca. Su situación migratoria y las oportunidades que podrían encontrar en Tijuana incentivaron el paso del tránsito/espera al asentamiento y a la búsqueda de formas de integración al lugar de destino. En este sentido, la primera opción fue la gubernamental, a través de la adquisición de permisos migratorios para regularizar su estancia. La segunda opción fue la creación de espacios propios de comunidad y lucha a partir de los cuales buscaron integrarse a la sociedad tijuanaense.

Así, el presente artículo evidencia los procesos de exclusión e integración que experimentaron los migrantes guatemaltecos en Tijuana, Baja California, en un proceso de movilidad caracterizado por el tránsito/espera al asentamiento. A partir de la noción de *experiencia*, coincidiendo y retomando la forma como la concibe Lacapra (2006), se busca recuperar las voces y

³ Véanse las notas de *El Heraldo de Baja California*: “Las maquiladoras captan divisas en la frontera”, 1 de septiembre de 1983, p. 2A; “38 millones de personas cruzaron hacia Tijuana”, 28 de septiembre de 1983, p. 1A, 6A; “Fomentan el turismo pero se descuida a nuestra población”, 29 de septiembre de 1983, p. 1A, 5A.

vivencias de 6 migrantes guatemaltecos, 4 mujeres y 2 hombres (ver cuadro 1), de quienes no ha quedado rastro suficiente en los documentos e historias oficiales. La relevancia de esta aproximación radica en su aporte de evidencias sobre cómo los actores de la historia de la migración han vivido los acontecimientos, en este caso de exclusión e integración. Bajo el entendido de que la experiencia vivida por los sujetos constituye la particularidad del proceso entero de la Historia humana (Aróstegui, 2004, p. 56).

Situar el énfasis en la *experiencia* permite identificar los procesos de reconfiguración identitaria de los actores de esta historia, partiendo de la consideración de que “los seres humanos estamos comprometidos en un pasado y somos sometidos a experiencias que nos obligan a situarnos históricamente y a trabajar y elaborar esa situacionalidad” (Lacpra, 2006, p. 20).

Cuadro 1. Datos de la población migrante de origen guatemalteco en Tijuana

Nombre	Edad	Lugar de origen	Escolaridad	Ocupación	Idioma	Religión	Año de llegada a Tijuana	Colonia de residencia
César Augusto De León Alpínez	54	Mazatenango, Suchitepéquez	Secundaria terminada	Albañil	Español	Cristiana	1989	Pacífico
Gladys Lorena Abad Estrada	51	Barberena, Santa Rosa	4° de primaria	Ama de casa y activista	Español	Católica	1995	Altiplano
Celedonia Monterroso Martínez	60	Retalhuleu	3° de primaria	Vendedora ambulante	Español	Católica	2001	Lomas de Tlatelolco
Andrés Hernández Pérez	45	Llanos del Pinal, Quetzaltenango	Preparatoria terminada	Electromecánico	Quiché/ español	Cristiana	2004	Obrera
Juany Santizo Morales	59	Tacaná, San Marcos	1° de primaria	Trabajadora del hogar	Español	Católica	2010	Cañadas del Florido
Evelin Daniela Solano	28	Ciudad de Guatemala	Secundaria terminada	Obrera	Español	Cristiana	2019	Ribera del bosque

FUENTE: elaboración propia con base en información recabada de las entrevistas y trabajo de campo.

En este sentido, frente a la ausencia de su reconocimiento como refugiados, las dificultades de cruce hacia Estados Unidos, así como ante los escenarios de exclusión e integración, los migrantes guatemaltecos tuvieron que actuar de diferentes maneras para afrontar los acontecimientos, resultando una historia que toma en cuenta el cómo las y los guatemaltecos vivieron sus procesos migratorios y cómo estos influyeron en la construcción de su identidad.

Metodológicamente la investigación buscó el acercamiento a la vivencia migrante a partir de la recuperación de las experiencias directas, obtenidas a través de la aplicación de 6 entrevistas a profundidad bajo la propuesta de la historia oral, entendida ésta como el “camino más adecuado para ampliar el conocimiento de la experiencia y los sentidos de la misma desde los sujetos sociales” (De Garay y Aceves, 2017, p. 19). La selección de las y los informantes y la posterior realización de entrevistas no partió de la intención de hacer una muestra representativa, en términos cuantitativos de un porcentaje de la población guatemalteca presente en Tijuana. Lo que se buscó desde el inicio fue,

siguiendo la propuesta de Pla Brugat (2001), matizar o modificar algunos aspectos que ya se conocían de esta historia. Por lo que el énfasis recayó en la historia de la persona migrante “común”, en una mirada “hacia adentro” sobre la inserción en la sociedad mexicana de la población guatemalteca. En la cotidianidad donde se interrelacionan los individuos, los grupos sociales, protocolos, costumbres, palabras, gestos y prejuicios, realidades profundamente humanas e históricas que no dejan su impronta escrita.

El acercamiento con los y las informantes se dio a través de las redes de relación y la técnica de bola de nieve. Gladys, la primera informante, formaba parte de una asociación civil binacional dedicada a la defensa de los derechos de la población migrante. Con ella se realizaron varias sesiones de entrevista y hubo participación en algunos eventos culturales y gastronómicos para observar la forma de interactuar entre oriundos. A su vez, Gladys proporcionó los datos de contacto de cuatro paisanos y paisanas: César, Andrés, Daniela y Nery, que no quiso ser entrevistado, pero facilitó el contacto con otras dos mujeres guatemaltecas: Celedonia y Juany. En casi todos los casos se realizó únicamente una entrevista y se mantuvo el contacto vía telefónica. Solo en el caso de Celedonia la entrevista derivó en el acompañamiento y observación de trámites de regularización migratoria.

Por otro lado, otra estrategia metodológica utilizada fue el rastreo y análisis de los registros escritos en la prensa de las memorias de la experiencia (Lacpra, 2006). Se consultó hemerografía de las décadas de 1980, 1990 y de principios de los 2000, ubicada en el Archivo Histórico de Tijuana. La hemerografía mayormente consultada correspondió al *Semanario Zeta* y al periódico *El Heraldito de Baja California*.

INCERTIDUMBRE EN TIJUANA: DE LOS PELIGROS VIVIDOS A LA CRIMINALIZACIÓN

Los y las migrantes guatemaltecas que llegaron a Tijuana a partir de la década de 1980 se encontraron con un ambiente que no era el más propicio para que se asentaran en esta ciudad. Si bien en el presente se habla de una Tijuana de brazos abiertos a la migración, lo cierto es que esos brazos abiertos existen gracias a las organizaciones civiles que los acogen y en la sociedad civil que apoya de manera solidaria a la población migrante y refugiada. A nivel institucional no ha existido en Tijuana una política abierta a la migración guatemalteca, en lo particular, ni a la centroamericana, en lo general.

En la década de 1980, el principal peligro que enfrentaban los migrantes en su tránsito por México era la extorsión, cometida por funcionarios públicos, agentes migratorios, policías y militares, aunque también eran víctimas de robos, violaciones a sus derechos humanos (Pombo, 2016, pp. 145-172), así como asaltos y violaciones.

Yankelevich (2019) ha documentado ampliamente los negocios derivados de la migración que se dieron durante la primera mitad del siglo XX, y donde se vieron involucrados funcionarios públicos en prácticas corruptas como la extorsión y el cobro de cuotas no oficiales para trabajadores migratorios fronterizos en Chiapas.⁴ El análisis de la prensa de las décadas de 1980 y 1990, permite inferir que dichas prácticas continuaron durante la segunda mitad del siglo XX, ya que muestra indicios sobre las conexiones existentes entre los negocios privados, como el traslado de migrantes dentro y fuera del país; cobros indebidos de las autoridades migratorias, para permitir su circulación,

⁴ Véase Pablo Yankelevich, *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*. (CDMX: Colegio de México, 2019).

aunque no contaran con documentos migratorios, y abusos cometidos por la policía (Casillas, 1991, pp. 67-81).

En consecuencia, se conformó un discurso moralizador que recayó sobre las instituciones gubernamentales que, en los hechos, sólo significó reubicar a los agentes identificados por sus acciones corruptas a otra delegación migratoria, pero no su despido, ni una búsqueda para acabar de raíz con estas prácticas (El Heraldo de Baja California, 1986, pp. A1, A6).

En el caso específico de Tijuana, los actos de corrupción institucional también fueron experimentados por los migrantes guatemaltecos. En 1981, bajo la administración del delegado de Asuntos Migratorios, Primitivo Lomelí, se generó la polémica con respecto al maltrato de que era víctima la población centroamericana en Tijuana, producto de detenciones y arrestos. Lo anterior fue evidenciado en una nota del *Semanario Zeta* que mencionaba que, si bien los y las migrantes centroamericanas ya no eran puestas en prisión en Tijuana, las detenciones continuaban, pero eran enviadas a Mexicali. Es decir, el problema de las detenciones arbitrarias y el maltrato continuó, pero hubo un intento por invisibilizarlo (Cervantes, 1981, pp. 1, 10).

En este mismo sentido, se señalaba que agentes migratorios en Tijuana solicitaron pagos indebidos a los y las migrantes para permitirles transitar hacia Estados Unidos. En *El Heraldo de Baja California* se muestra el rostro de la corrupción institucional al exhibir las acciones de extorsión por parte de los agentes de migración (El Heraldo de Baja California, 1985, pp. A1, A6). La policía municipal de Tijuana también recibió señalamientos por los abusos a los que sometieron a migrantes en general, y a personas de origen guatemalteco en particular. Así lo indica una nota publicada por el *Semanario Zeta* en 1981, en donde se menciona a un policía municipal que con frecuencia circulaba por la Zona Norte extorsionando y golpeando, tanto a personas que consideraban que eran “polleros”⁵, como a migrantes (Ortiz, 1981, pp. 1, 11).

En el mismo año, José Luis Pérez Canchola denunció estos malos tratos señalando que “guatemaltecos, salvadoreños y ciudadanos de otros países al sur del nuestro, son frecuentemente arrestados, encarcelados, extorsionados, vejados y hasta golpeados por elementos policiacos y del servicio de migración en esta ciudad” (El Heraldo de Baja California, 1981, p. 4A). En 1983 se pudieron rastrear otras notas de prensa en donde se refiere, de nuevo, a la extorsión como práctica común, tanto de autoridades migratorias como de autoridades de seguridad pública,⁶ asimismo se menciona que algunos agentes hicieron un negocio del tráfico de migrantes hacia Estados Unidos (Zeta, 1983, p. 33).

En agosto de 1984, el *Semanario Zeta* publicó una nota haciendo una crítica a la Policía Municipal de Tijuana debido a su dudosa actuación en la detención de un camión de pasajeros que, supuestamente, llevaba migrantes de algunos países de Centroamérica, ya que, en lugar de dar aviso a las autoridades federales, el comandante Salvador Aguirre se hizo cargo llevándolos a la cárcel pública municipal en donde encerraron a “los centroamericanos en las celdas y a los choferes unas veces en las oficinas del Comandante y otras en las mismas celdas. Pero todos quedaron libres y el autobús fue retirado del lugar cuando ‘alguien’ pagó tres mil dólares” (Blancornelas, 1984).

⁵ Se utiliza esta caracterización para referirse a las personas que se dedican a trasladar migrantes hacia el interior de un país, generalmente atravesando alguna frontera en forma irregular, es decir, sin documentos migratorios que acrediten su estancia en un país, y cobra por ello. En esta tesis se les va a caracterizar de esta forma, sin embargo, no se va a profundizar en el desarrollo de este concepto. Véase Edith F. Kauffer Michel, “Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos”, *Ecofronteras*, no. 10 (2003) 9-11.

⁶ Véanse las notas del *Semanario Zeta*: “Sigue la extorsión a mexicanos indocumentados en Tijuana”, 1 al 14 de octubre de 1983; “Cada día se descaran más los agentes de migración”, 14 al 21 de octubre de 1983, p. 33.

Ese mismo año, en el *Semanario Zeta* se hizo referencia a la campaña por la “renovación moral” del entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), la cual consistía en erradicar la corrupción de las instituciones gubernamentales. La impresión de algunos críticos, como José Luis Pérez Canchola sobre las acciones del gobierno con respecto a la migración, es que esa “moralización” de las instituciones no estaba llegando a Tijuana. Pérez Canchola a través de la prensa externó su opinión describiendo los abusos que vivían los y las migrantes por parte de los agentes de migración, como las detenciones arbitrarias y maltratos (Pérez Canchola, 1984). En este mismo tenor, en otra nota se señalaba a los elementos policiacos que estaban involucrados en la extorsión de migrantes y “polleros”. La nota pone énfasis en la falta de interés del gobierno de Baja California por abrir camino, en la práctica, a la “renovación moral” del gobierno federal (Blancornelas, 1984, pp. 2, 4).

Entre 1987 y 1988 las notas de prensa que refieren a los abusos de autoridad de los que eran víctimas las personas migrantes, tanto mexicanas como centroamericanas, siguieron siendo una constante.⁷ Por ejemplo, en 1987, en *Excélsior* fue publicada una nota en donde se expresó que: En la frontera, de acuerdo con testimonios y con testigos oculares, la extorsión es casi parte del paisaje. Puede empezar desde el aeropuerto de Tijuana, [...] o en la estación de autobuses, o en el mercado, o en la misma línea fronteriza. [...] Un señor que llegó de Guatemala, vía la Ciudad de México, dijo que las autoridades migratorias le sacaron “varios cientos” de dólares para dejarlo pasar. [...] Según Pérez Canchola, los policías municipales y judiciales, que son quienes principalmente extorsionan, están cobrando entre 20 mil y 30 mil pesos por cada trabajador indocumentado que cae en sus manos. (Riva Palacio, 1987)⁸

Para mayo de 1990 los abusos por parte de las autoridades migratorias y de seguridad pública continuaron. En *El Heraldo de Baja California* se publicó una nota en la que, el entonces director de la cárcel pública municipal, Gerardo González Aragón, expresó que la corrupción continuaba practicándose en la institución, pero que se realizaban esfuerzos para erradicarla (Barboza, 1990, pp. A1, A4).

Durante los últimos meses del año 1990, comenzaron los operativos del Grupo Beta, principalmente, en la zona conocida como “el bordo”.⁹ Este Grupo, bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación, trabajó en conjunto con la policía judicial y la policía municipal para proteger a las personas migrantes de los peligros que los acechaban en “el bordo” en su espera por cruzar, de forma irregular, a Estados Unidos. Sin embargo, la realidad era que se buscaba evitar que la población migrante permaneciera en este lugar, así como controlar y frenar el flujo migratorio hacia Estados Unidos (El Heraldo de Baja California, 1990, p. A3).

Entre 1993 y 1996 se encontraron notas publicadas en el *Semanario Zeta* en donde se acusaba al Grupo Beta de amedrentar a la población en general y de actuar como policía migratoria. En la nota de 1996 se señala que el Grupo Beta, bajo la dirección de Alejandro Olea García, funciona “para impedir el ingreso por la Puerta México a aspirantes a indocumentados y a los ‘polleros’ que los guían”.

Asimismo, se menciona que algunos miembros del Grupo fueron entrevistados y respondieron: “prácticamente hacemos el trabajo de la Border Patrol”. Algunas de las personas

⁷ Véanse las notas del *Semanario Zeta*: “Si hay tortura y extorsiones en la judicial”, 3 al 10 de abril de 1987, p. 42; “México un país sin corazón”, 4 al 11 de marzo de 1988.

⁸ Recorte del periódico *Excélsior* en el Archivo personal de José Luis Pérez Canchola. Debido al recorte no se puede ubicar la página, solamente se visualiza la página 18 y 39A como posibles referencias.

⁹ “El bordo” refiere de forma coloquial a la canalización del Río Tijuana.

entrevistadas expresaron su rechazo a “convertirse en ‘caza-pollos’ luego de ser protectores del migrante, [...] al grado de que ya algunos estén pensando en solicitar su baja” (Ortiz, 1996, p. 2A). A finales de la década de 1990, la extorsión por parte de agentes migratorios y de seguridad pública todavía era una práctica arraigada en las instituciones, sin embargo, dicha práctica no es exclusiva de finales del siglo XX, se puede ubicar, como se ha observado para el caso particular de personas guatemaltecas, desde la década de 1980 y continúa hasta el presente (París Pombo, 2016, p. 161).

En *El Sol de Tijuana* se mencionó que “migrantes que intentan cruzar sin documentos a Estados Unidos denunciaron extorsiones por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes les exigen pagos desde 100 hasta 500 dólares” (El Sol de Tijuana, 1999, p. 2A). Muy probablemente esta práctica continuó ya en la década de 2000, así lo manifiesta Celedonia, mujer guatemalteca, que compartió su experiencia en los siguientes términos:

Bueno, dije yo, ¿y dónde estará Tijuana? Ya ve que se pasa como un desierto y todo eso, bueno, dije, ¿y dónde están las casas? Y me baja la migración allá, no sé dónde me bajó, ahí me pidieron 3 mil pesos, había ahorrado yo. Ahí estuve, en el mismo camión que venía me volvieron a subir para acá. [...] Ahí me tenían [...] entonces le dije yo “bueno, [...] ¿cómo ves las cosas?, [...] yo que trabajé tanto [...] para tener este dinero y que vengan ustedes y que me lo estén quitando”. Me dijo [...] les tocaba 500 pesos cada uno. [...] Entonces, les dije yo “sí les voy a dar el dinero, [...] pero con una condición, [...] yo no voy a pagar otra vez boleto para irme pa’ Tijuana [...] “si hay más garitas de aquí pa’ adelante, no sé cómo está, [...] si me bajan, yo les voy a decir que ustedes me pidieron dinero”, “no, no vaya a decir eso”, [...] “pues yo digo la verdad”, le digo, “ya no la van a bajar”, dijeron, y ya me subieron, al fin llegué. (Comunicación personal con Celedonia Monterroso Martínez, 14 de septiembre, 2021)

Como puede observarse, la extorsión contra migrantes era una constante en Tijuana sin importar la nacionalidad de las víctimas, aunque sí hubo más persecución en contra aquellos de origen guatemalteco ya que, desde el inicio del éxodo hacia México, a finales de 1980, la posición gubernamental en este proceso fue la de criminalizar la migración guatemalteca y caracterizarla como económica y no como migración forzada por la violencia. Tal fue la criminalización que funcionarias públicas, como la entonces directora de Servicios Migratorios, Diana Torres Arciniega, hicieron comentarios que alentaban a la discriminación, al racismo y la xenofobia. En nota de prensa publicada en 1982 por *El Mexicano* se expresaba el sentir de Diana Torres Arciniega en donde se señalaba que: Exigió que el gobierno imponga severas restricciones al refugio y que solo conceda asilo “cuando la presencia extranjera represente un beneficio”. [...] Les echó en cara venir a crear problemas tan graves a México “tales como robos, fraudes, lesiones, asaltos, pandillerismo”. [...] Torres llegó al increíble extremo de acusar a los refugiados de provocar en México el “anarquismo”. Y después de insistir en que ellos traen “aumento de población, desempleo, pobreza, promiscuidad, ignorancia, delincuencia, falta de integración social, cultural y política”, declaró que México está en peligro porque “es obvio que la cohesión social, el orden y la paz pública podrían afectarse”. (Buendía, 1982, p. 3A)

En las palabras de Diana Torres Arciniega hay un claro intento por criminalizar a las personas guatemaltecas, además de desvirtuar las causas que las obligaron a migrar. Sus comentarios no sólo demuestran una falta de empatía ante la situación de violencia de la que huían, sino que, además, evidencia la continuidad del discurso del “migrante útil” o el “extranjero ideal”, plasmado en la Ley de Inmigración de 1908 y 1926, y la Ley General de Población de 1936, 1947 y 1974, leyes en las

que se mencionan las condiciones y características que deben tener los inmigrantes extranjeros para ser admitidos en México.¹⁰

Las ideas que transmitió la directora de Servicios Migratorios, en ese momento, se replicaron en la ciudad de Tijuana. Como se mencionó antes, en la hemerografía municipal y estatal se encuentran notas de prensa que indican la presencia de personas guatemaltecas, por un lado, siendo víctimas de las extorsiones y violaciones a sus derechos humanos por funcionarios públicos, agentes de migración y de la policía; por otro lado, encarceladas y al borde de la deportación por no contar con un permiso migratorio para transitar y permanecer en la ciudad. No existía en Tijuana, ni en todo Baja California, en ese momento, un reconocimiento de la violencia de la que venían huyendo las y los guatemaltecos.

En la frontera sur, en cambio, existía y se vivía de manera diferente el proceso de migración y refugio, en consecuencia, a un número considerable de los que se asentaron en los campamentos se les reconoció su estatus jurídico y se crearon programas de integración que, como se analiza a continuación, no fueron extensivos a toda la República Mexicana.

El refugio guatemalteco en México ha sido ampliamente estudiado por Edith Kauffer y Veronica Ruiz Lagier, particularmente sobre los procesos de integración que vivieron los y las refugiadas guatemaltecas en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo durante y después de su arribo y asentamiento. Kauffer ha analizado la homogeneización de los programas de integración y su aplicación gubernamental sin considerar las particularidades de los distintos asentamientos¹¹. Asimismo, ha referido a un acceso a derechos políticos diferenciados entre población ex refugiada y aquella que no fue reconocida bajo este estatus jurídico¹². Por su parte, Verónica Ruiz Lagier, desde una perspectiva antropológica, ha estudiado la población ex refugiada guatemalteca en Chiapas y sus formas de organización comunitaria partiendo de cuestiones identitarias y culturales¹³.

La criminalización de la población migrante guatemalteca en México redujo las posibilidades de crear políticas de integración desde el ámbito gubernamental en Tijuana, ya que se les encarcelaba y deportaba por no contar con documentos que aseguraran su estancia regular en el país. Por ello, es indispensable que en el presente y en el futuro, la política gubernamental se enfoque en promover, principalmente, la integración jurídica. Que el gobierno municipal de Tijuana descentralice la información sobre la regularización migratoria para que este sea el primer paso hacia la búsqueda de integración de las personas migrantes guatemaltecas. Es decir, que la información salga más allá de las oficinas del Instituto Nacional de Migración y de la oficina de la Dirección Municipal de Atención al Migrante, y que se dirija a las distintas Delegaciones de Tijuana, principalmente a las de zona este, que es históricamente una zona de asentamiento de población migrante¹⁴.

¹⁰ Esto ha sido abordado anteriormente por Palma Mora, *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*. México. SEGOB/INM/CEH.; y Yankelovich, *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*. México. El Colegio de México.

¹¹ Véase Edith F. Kauffer Michel, Refugiados Guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración, *Boletín del Consejo Nacional de Población*, no. 12 (2000). https://www.researchgate.net/publication/319422713_Refugiados_guatemaltecos_en_Mexico_del_refugio_a_la_repatriacion_del_retorno_a_la_integracion

¹² Véase Edith F. Kauffer Michel, De la frontera política a las fronteras étnicas: Refugiados guatemaltecos en México, *Frontera norte*, vol.17, no.34 (2005), 7-36. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000200001&lng=es&nrm=iso&tln=es

¹³ Véase Verónica Ruiz Lagier, "Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanía entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria, Chiapas" (Tesis doctoral, CIESAS, México., D.F., 2007).

¹⁴ Para un análisis de la distribución espacial de la población migrante en Tijuana véase Olga Lorenia Urbalejo Castorena, La marca espacial de la migración en el este de Tijuana. Apuntes sobre crecimiento urbano y exclusión en una ciudad (des)ordenada. *Investigaciones Geográficas* (2021), 44-56. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2021.61791>

DOS DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN DESDE LA ESFERA GUBERNAMENTAL

La integración de las personas migrantes desde la esfera gubernamental se ha planteado desde lo político, económico y social. La integración política se relaciona con el acceso a derechos como la regularización migratoria o el reconocimiento del estatus de la comunidad migrante como refugiada; la posibilidad de participación en la vida democrática, a través de la emisión del voto, tanto en el país de origen como de destino, así como la oportunidad de organización y asociación, por ejemplo, en sindicatos. Por otro lado, la integración económica generalmente se centra en la inserción laboral, en ese sentido es abordado en este artículo, pero agregando que el trabajo debe dotarlos de derechos y prestaciones que faciliten su integración social, es decir, su acceso a la seguridad social, vivienda, salud y educación.

Como se mencionó antes, desde la década de 1980, cuando comienza el desplazamiento de personas guatemaltecas hacia Tijuana, hasta los años 2000, no existen propuestas gubernamentales de integración para personas migrantes en Tijuana. Lo anterior podría ser, en parte, resultado de una escasa documentación en los censos de población sobre la presencia de personas guatemaltecas en Tijuana, ya sea porque no participan en los censos o porque utilizan diversas estrategias de asimilación, como identificarse como mexicanas para evitar ser repatriadas en caso de no haber realizado su regularización migratoria.

Cuadro 2. Población guatemalteca en Baja California respecto de la población total en el estado y la población en Tijuana

Año	Población de Baja California	Población extranjera en Baja California	Población de Tijuana	Población extranjera en Tijuana	Población guatemalteca en Baja California
1960	520,165	15,417	165,690	6,444	23
1970	870,421	13,563	340,583	8,754	105
1980	1,177,886	18,628	461,257	-	59
1990	1,660,855	31,882	747,381	18,762	-
2000	2,487,367	59,716	1,210,820	34,454	-

FUENTE: Elaborada con datos del INEGI, VIII-X Censos de Población y Vivienda, 1960-1980; VIII-XII Censos de Población y Vivienda, Baja California, 1960-2000.

En el cuadro anterior se observan las cifras de población guatemalteca en Baja California respecto de la población extranjera y general en el estado. Sin embargo, para los censos de 1990 y 2000 ya no hay vestigios de la presencia de personas guatemaltecas en Baja California, pero si se revisan los idiomas mayenses-guatemaltecos hablados en algunos municipios se puede rastrear nuevamente su presencia, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Hablantes de algún idioma mayense-guatemalteco en Baja California

Año	1900			
Idioma	Ensenada	Tecate	Tijuana	Total
Ixil	1	0	1	2
Kanjobal	9	0	0	9
Kekchí	1	0	1	2
Mam	0	0	0	0
Quiché	0	0	0	0
Total	11	0	2	13
Año	2000			
Idioma	Ensenada	Tecate	Tijuana	Total
Ixil	0	0	1	1
Kanjobal	8	0	0	8
Kekchí	0	0	4	4
Mam	6	2	8	16
Quiché	0	1	0	1
Total	14	3	13	30

FUENTE: Elaborada con datos de INEGI, XI-XII Censos de Población y Vivienda, Baja California, 1990-2000.

Las cifras presentadas en los cuadros anteriores son una aproximación a la realidad, si bien no muestran una alta cifra de personas guatemaltecas en Tijuana, lo cierto es que las personas pudieron utilizar como estrategia de integración el mimetizarse con la población mexicana, como ya se mencionó, para omitir su verdadero origen nacional en los censos. Sin embargo, los idiomas censados, indican su presencia en Tijuana, y corresponden, por ejemplo, a algunos de los idiomas hablados por las y los informantes para esta investigación, como el mam y el quiché.

La falta de conocimiento sobre la presencia de personas guatemaltecas en Baja California, particularmente en Tijuana, de alguna manera privó a las personas de que sus necesidades políticas, económicas, sociales y culturales se materializaran en proyectos o políticas públicas específicas que les permitieran llevar a cabo una integración desde el ámbito gubernamental.

De las personas entrevistadas, sólo dos fueron reconocidas como refugiadas: Daniela y César. Sin embargo, en la actualidad se encuentran en Tijuana con un documento que los acredita como residentes permanentes, es decir, ya no son personas refugiadas, sino migrantes. Daniela, a diferencia de César, adquirió su visa humanitaria al ingresar a México por Chiapas, en el contexto de la “caravana migrante” de 2018, aunque ella indicó que no viajó con este grupo. Daniela explicó que a pesar del proceso burocrático que atravesó para lograr adquirir la residencia permanente, esta le fue facilitada debido a que uno de sus hijos nació en Tijuana:

Las dos veces pasé por el río y así ilegal, pero ya después me informaron en migración, cuando me detuvieron, que podía sacar un permiso para ocho días, y ya cuando intenté, fui a migración, y todo eso. Me dieron una visa humanitaria para un año. Con esa visa podía llegar hasta donde yo quería, no importaba, porque pues tenía el permiso para estar aquí. [...] Sí, tengo mi

residencia, [...] por el bebé me dieron la residencia. (Comunicación personal con Evelin Daniela Solano García, 26 de septiembre, 2021).

César también obtuvo su residencia permanente en Tijuana. Él llegó a México desplazado por la violencia del conflicto armado interno en Guatemala, pero no fue reconocido como refugiado por organismos como ACNUR o COMAR. Por ello, recurrió a distintos medios para pasar desapercibido, como el uso de documentación falsa. En Tijuana contrajo matrimonio con una mujer mexicana que lo impulsó a regularizar sus documentos migratorios. En primer lugar, para poder formalizar su relación y, en segundo lugar, porque la doble nacionalidad representaba un beneficio para él y su hija e hijos nacidos en México. César comentó que algunos de los pasos que siguió para adquirir la residencia temporal, y después de la permanente, fueron:

Bueno, yo tuve que deshacerme de mis papeles anteriores porque simplemente caducaron, llegó la fecha de caducidad y ya no pude renovarlos y no tengo acta de nacimiento mexicana, porque no soy mexicano. [...] Yo decidí [...] empezar a hacer mis trámites bien. [...] Yo siempre con el temor de que fuera a pasar algo peor, ¿verdad? Como si hubiera hecho algo malo, pero, prácticamente, lo único malo que hice fue migrar de mi país. (Comunicación personal con César Augusto De León Alpirez, 7 de agosto, 2021)

El temor que narra César obedecía a una generalizada criminalización hacia la población guatemalteca por su condición de migrantes indocumentados, culminando generalmente en su deportación, bajo el argumento de que se encontraban violando la Ley General de Población de 1974, vigente todavía en la década de 1980. Como ya se ha señalado, en Tijuana, entre las décadas de 1980 y 1990, la constante fueron las prácticas corruptas de las autoridades migratorias y de las instituciones de seguridad pública, actuar que promovió la percepción negativa de instituciones y representantes, lo que orilló a que algunas de las migrantes se abstuvieran de realizar los trámites migratorios que requerían para poder llevar una vida digna en la que, ocultarse, por su condición migrante, no fuera una opción.

Por su parte, Andrés, tras ser deportado de Estados Unidos en 2004, llegó a Tijuana y se casó con una mujer mexicana. Actualmente cuenta con su residencia permanente. De alguna manera, su relación también significó un incentivo para regularizar sus documentos migratorios, pues lo hizo en ánimos de poder casarse con su pareja. Andrés explicó que el primer trámite que realizó, al igual que César, fue obtener el pasaporte mediante su consulado en Tijuana (Comunicación personal con Andrés Hernández Pérez, 15 de octubre, 2021).

Gladys, similar a sus paisanos Andrés y César, comentó que durante años estuvo pagando para tener la residencia temporal, pero que le resultaba complicado por los costos. Sin embargo, indicó la existencia de programas de apoyo social para regularizar sus documentos sin pagar nada, y que este apoyo lo obtenía del Consulado de Guatemala en Tijuana.

Los lazos familiares que ha construido en Tijuana, porque algunos de sus hijos e hijas son guatemaltecas, mexicanas y estadounidenses, impulsaron a Gladys a seguir adelante con la regularización de su situación migratoria. Aunado a ello, tiene una pareja con quien ha compartido su vida durante los últimos 18 años, por lo que la posibilidad de matrimonio también creó un incentivo para su permanencia en la ciudad (Comunicación personal con Gladys Lorena Abad Estrada, 14 de junio, 2021).

Por otro lado, Celedonia ha tenido el caso más complejo en términos jurídicos, debido a que durante años residió en Tijuana sin documentación migratoria regularizada. Ella aclaró que durante

algún tiempo estuvo pagando la renovación de su permiso de residencia temporal, pero por diversas circunstancias dejó de pagarlo. Al momento de realizar la entrevista, ella necesitaba con urgencia adquirir la residencia temporal, y después la permanente, para disputar el terreno donde vive con su pareja, quien la violenta física y psicológicamente. Sin embargo, Celedonia, actualmente, tiene dos años con la residencia temporal, a la espera de que se cumplan otros dos años para poder tramitar la residencia permanente y entonces, sí, poder adquirir su terreno (Comunicación personal con Celedonia Monterroso Martínez, 14 de septiembre, 2021).

Celedonia consideró que regularizar su situación migratoria al momento en que llegó la “caravana migrante” a Tijuana facilitaría su situación, como en el caso de Daniela, pero no fue así. Solicitó el estatus de refugiada frente a la COMAR, pero fue denegado, por lo que optó por dirigirse al Instituto Nacional de Migración a realizar el trámite de residencia temporal.

En cuanto a la integración económica, pensada e identificada directamente con la inserción laboral, el gobierno mexicano, frente a la migración guatemalteca de 1980, creó programas de integración dirigidos al autosostenimiento de quienes se encontraban al interior de los campamentos para personas refugiadas en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Sin embargo, estos programas no fueron extensivos para asistir a quienes se desplazaron hacia otros estados, como Baja California. En consecuencia, cuando se hable de la integración del migrante en Tijuana se tiene que hacer partiendo del análisis de las estrategias y métodos implementados de manera particular por estas personas buscando su inserción en la vida laboral de la ciudad.

En el cuadro 1 se observan los datos generales de las personas entrevistadas, mostrando que la mayoría de ellas, particularmente las mujeres, cuentan con un bajo nivel educativo y han trabajado en la informalidad, a excepción de Daniela. Mientras que los hombres, quizá por su formación académica, muestran una tendencia hacia la realización de trabajo especializado.

César, por ejemplo, desde que llegó a México desempeñó labores que tenían que ver con la construcción, oficio que aprendió en su infancia, por su padre, pero también labores como tornero industrial, que es a lo que siempre se había dedicado en Guatemala. Las facilidades que encontró César para obtener y adaptarse a un empleo son consecuencia de su conocimiento en trabajos especializados y por los vínculos que estableció con una familia en Veracruz desde que llegó a México (Comunicación personal con César Augusto De León Alpírez, 7 de agosto, 2021).

Por su parte, Andrés, la primera vez que migró lo hizo hacia California, Estados Unidos, en donde, tras colocarse en varios trabajos informales, logró conseguir un empleo en un taller como electromecánico. Cuando Andrés fue deportado a Tijuana puso en marcha una estrategia similar para conseguir empleo: comenzó a emplearse en la informalidad, hasta que logró conseguir trabajo en un taller y hacerse de un ahorro que le pudiera dar una mejor estabilidad económica. Cabe mencionar que, actualmente, Andrés es propietario de un taller mecánico llamado “El Chapín” ubicado en la colonia Obrera (Comunicación personal con Andrés Hernández Pérez, 15 de octubre, 2021).

Por su cuenta, cuando Daniela llegó a Tijuana se empleó en una gasolinera, pero sin prestaciones laborales. Fue hasta que obtuvo su residencia permanente que pudo conseguir un empleo en una maquiladora del Parque Industrial Alamar, en donde sí cuenta con prestaciones laborales (Comunicación personal con Evelin Daniela Solano García, 26 de septiembre, 2021).

De acuerdo con los Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, en la actualidad, Tijuana cuenta con una población ocupada de 837,366 personas, de las cuales el 39.2% se encuentra en la informalidad laboral, y el 21.5% se encuentra ocupada en el sector

informal.¹⁵ En este sentido, Celedonia y Juany son parte de estos porcentajes. Juany, quien gran parte de su adolescencia y juventud trabajó en fincas cafetaleras, también se desempeñó como trabajadora del hogar en Chiapas durante 10 años, trabajo que continúa realizando, pero en la ciudad de Tijuana. Durante el tiempo que trabajó en Chiapas sufrió de explotación laboral y de acoso. Sin embargo, esta situación de abusos laborales hacia Juany no continuó en Tijuana (Comunicación personal con Juany Santizo Morales, 28 de agosto, 2021).

Celedonia, al igual que Juany, en sus primeros años en Tijuana se desempeñó como trabajadora del hogar. Cabe mencionar que el trabajo del hogar era un espacio laboral atractivo, tanto para empleadores y empleadoras como para las propias migrantes, debido a que es un trabajo que no se encontraba regularizado en la legislación mexicana. Esto permitía que las migrantes se emplearan en este trabajo sin que les fuera requerida algún tipo de documentación migratoria, como puede advertirse, esto implicaba el pago de salarios muy bajos y el aprovechamiento de su situación migratoria irregular para atemorizarlas con denunciarlas ante las autoridades, en caso de cualquier queja de abuso.

Se puede señalar que mejores condiciones laborales, en el sentido económico, en el caso de César y Andrés, derivaron de una mayor escolaridad frente al grupo de mujeres entrevistadas, además de que esto les permitió la especialización de su trabajo. Del grupo de mujeres entrevistadas, Daniela es la única que cuenta con un trabajo formal, aunque apoyada en parte por la obtención de su residencia permanente. Por su parte, Celedonia, Gladys y Juany, que tienen una escolaridad menor al resto de personas entrevistadas, son quienes se han desempeñado en trabajos informales. La diferencia se observa en que, aunque son migrantes, al igual que Andrés y César, son mujeres precarizadas. Por ejemplo, Juany aunque cuenta con documentos como mexicana, se encuentra en la informalidad laboral, mientras que Celedonia, aunque cuenta con residencia temporal, se encuentra en la misma situación.

En lo que se refiere a la obtención de un empleo, formal o informal, se puede afirmar que las migrantes guatemaltecas se encuentran integradas, ya que la mayoría de ellas cuenta con un empleo o recibe algún tipo de ingreso. Pero si se profundiza en otros aspectos, tales como las diferencias en el salario, el acceso a un salario digno, o la posibilidad de ser miembro y de participar en sindicatos, esto se complica porque en ese sentido esas cuestiones no han sido atendidas. No hay intención, ni de parte de las instituciones gubernamentales, ni de las propias migrantes guatemaltecas entrevistadas, de discutir y atender las diferencias salariales que puedan derivar del ser mujer y migrante al mismo tiempo.

La integración política y económica son inseparables para atender las necesidades de la población migrante, ya que la obtención de un documento migratorio puede permitirles acceder a un empleo formal que les dote de prestaciones laborales y a través de éstas lograr el acceso a salud gratuita, vivienda o educación, incluso a participar en actividades culturales guatemaltecas o de la sociedad receptora sin temor a ser cuestionadas sobre su estatus migratorio.

¹⁵ En el comunicado de los *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (2021), el INEGI señala que la informalidad laboral abarca: “el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social”; mientras que por ocupación en el sector informal se entiende que es la “población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar”.

LA EXPERIENCIA DE LA INTEGRACIÓN DESDE ABAJO

La integración de la población migrante de origen guatemalteco en Tijuana puede observarse a partir de la creación y participación en organizaciones civiles de oriundos que promueven sus intereses jurídicos, organizan eventos culturales o realizan acciones solidarias para con sus paisanos que van llegando a la ciudad.

De las personas entrevistadas solamente Gladys y Andrés participan en organizaciones de este tipo, ambos coincidieron en la organización “Colonia Guatemalteca”, y luego en la “Red Migrante Guatemalteca” con sede en Los Ángeles, California. Sin embargo, esta no es la única forma de organización que han encontrado para promover su cultura y ver por sus intereses individuales y colectivos en un aspecto político y jurídico. Generalmente, Gladys actúa como nodo dentro de una red de paisanos, es ella quien transmite información sobre trámites, pero también sobre eventos culturales y reuniones privadas de su comunidad.

Asimismo, hablar de integración desde abajo es referir a la búsqueda de estrategias propias para adaptarse e integrarse, como el recurrir a la asimilación para evitar la discriminación. Estas estrategias han sido una solución práctica utilizada para no ser identificadas por su origen guatemalteco, sino como mexicanas, sin que eso signifique, en los hechos, un intento por olvidar su cultura.

Es el caso de César quien, para permanecer en México, debió utilizar identificaciones falsas en todos sus destinos: Ciudad de México, Veracruz y luego Baja California (Comunicación personal con César Augusto De León Alpírez el 7 de agosto, 2021), pero también es el caso de Celedonia o de Daniela que han sufrido discriminación por decir que son guatemaltecas, por lo que en ocasiones han recurrido a negar su origen nacional.

A pesar de recurrir a estrategias de asimilación para evitar ser identificados e identificadas como guatemaltecas, todas las personas entrevistadas han señalado que lo guatemalteco se lleva en la sangre, que es algo de lo cual no se pueden desprender. Sin embargo, ¿qué significa ser guatemalteca o guatemalteco? Para las personas entrevistadas no sólo significa haber nacido en Guatemala. A través de sus testimonios se puede señalar que lo guatemalteco tiene que ver con una idea construida del concepto, no sólo se trata del lugar donde nacen, sino de sus prácticas culturales, como la gastronomía, la vestimenta de ciertas regiones, su idioma, el comportamiento socialmente aprendido de mujeres y hombres, la música que escuchan, sus valores cívicos y familiares, la historia de su país, que en algunos casos se identifica como violenta y, en otros, simplemente no figura en sus pensamientos o recuerdos, entre otras cosas. La mayoría de las personas entrevistadas expresó sentir orgullo de su origen, pero al mismo tiempo han señalado que se sienten parte de Tijuana:

Yo allá voy a ir a morir, no aquí, [...] porque te voy a decir una cosa, es bonita Tijuana [...] para negociar, para todo eso, para trabajar, se paga semanal, en cambio donde nosotros se paga al mes, [...] pero que somos de allá, somos de allá”. [...] Yo no voy a negar Guatemala. (Comunicación con Celedonia Monterroso Martínez, 14 de septiembre, 2021)

César manifestó sentirse orgulloso de ser guatemalteco, pero al mismo tiempo expresó que desea poder adquirir la nacionalidad mexicana, porque para él estar en México, en Tijuana, es estar en casa, en libertad y es algo que considera importante en su vida:

Yo creo que su gente es muy alegre, muy hospitalaria, y me siento como en casa, siempre me he sentido como en casa, siempre. [...] Yo acepto la ciudadanía mexicana, pero yo no voy a dejar de

ser guatemalteco nunca, y yo creo que hasta que me muera, yo lo llevo en mi sangre y amo mi país. (Comunicación con César Augusto De León Alpírez, 7 de agosto, 2021)

Como se ha podido observar, la población migrante entrevistada tiene, en distintos niveles, un sentimiento de arraigo a su terruño. En algunos casos es más explícito y más fuerte, como en aquellos en donde se manifestó que lo guatemalteco se lleva en la sangre. Cada una de las personas entrevistadas recuerda con cierta nostalgia su tierra, y algunas personas anhelan el retorno a ella, y en todo caso, si esto no es posible, buscan formas de sentirse en casa, tales como las reuniones que organizan entre paisanos, o los eventos institucionales a los que se inscriben para participar promoviendo la cultura guatemalteca, es decir, promoviendo elementos que consideran que les representa.

En este sentido, en todos los casos han manifestado que la gastronomía guatemalteca es central como práctica cultural, tanto en su vida diaria como en los eventos culturales institucionales y autogestionados en los que participan. Hay quienes, como Gladys o Celedonia, intentan preservar la cultura guatemalteca a través de su gastronomía, ya sea participando en eventos institucionales o desde casa. La mezcla de ingredientes guatemaltecos y mexicanos tiene que ver con la dificultad para conseguir ingredientes de Guatemala en Tijuana, dando paso a una mexicanización de la gastronomía guatemalteca sin que esto signifique una pérdida total de los elementos gastronómicos guatemaltecos. Mantener un sentimiento de arraigo a su país de origen, al mismo tiempo que echan raíces en Tijuana y lo hacen visible a través de su práctica gastronómica, sugiere que se trata de personas que pueden ser leídas a través de las prácticas transnacionales, ya que no han olvidado del todo los conocimientos y las costumbres de su país de origen y los han traído consigo al norte de México. Asimismo, tampoco hacen a un lado los elementos culturales que han podido aprender en Tijuana, dando como resultado la adaptación de su cultura.

En resumen, se puede afirmar que la población migrante de origen guatemalteco que vive en Tijuana participa en la vida política de la ciudad, pero sin tanto apoyo institucional, se mueven con sus propios medios, o mediante los recursos de las organizaciones y las redes comunitarias que los respaldan. Su participación política se limita a esos espacios de defensa de sus propios intereses, o a la organización de eventos entre paisanos y paisanas para tratar temas de interés común. A través de la organización promueven su integración política y con ella el acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales, ya que parte de los intereses que buscan resolver tiene que ver con integrarse en un sentido legal y jurídico para, de esta forma, dar legitimidad a su actuar en la vida política del país y abrir la posibilidad de actuar a nivel transnacional con sus prácticas culturales, tanto en su país de origen como en el país receptor.

CONCLUSIONES

En la actualidad, desde lo gubernamental se promueve una visión de Tijuana como una ciudad migrante o ciudad santuario para migrantes y refugiados. Este discurso ha sido promovido en los gobiernos estatales desde el 2019 y retomado por los gobiernos municipales hasta el presente.

Sin embargo, este trabajo muestra que, al menos desde la década de 1980, la migración centroamericana ha sido criminalizada, y no han habido grandes esfuerzos por implementar programas de integración. En una ciudad santuario se buscaría proteger los derechos humanos de la población migrante, y se evitaría su criminalización y persecución a través de mecanismos de perfilamiento racial, como se ha observado desde la década de 1980. Ante estas circunstancias, la

población migrante de origen guatemalteca ha tenido que diseñar estrategias de asimilación para mimetizarse con la población nacional y de esta forma evadir el control migratorio institucional.

Lo anterior propicia la falta de atención hacia las necesidades de la población migrante guatemalteca, principalmente las jurídicas, en el entendido de que para poder integrarse en los ámbitos político, económico y social es indispensable contar con documentación migratoria que demuestre su estancia regular en México. Si bien actualmente hay más información en internet sobre los requisitos y la ubicación de los espacios gubernamentales para realizar trámites migratorios, es necesario destacar la necesidad de descentralizar los trámites más allá de los espacios físicos y virtuales donde se llevan a cabo. Esa información podría difundirse, por ejemplo, en las distintas Delegaciones de Tijuana, incluso si éstas contaran con módulos de atención para realizar los trámites, se agilizaría y se acercaría a las personas migrantes a un proceso de regularización migratoria más eficiente. Esto facilitaría, sin duda, la integración económica de los y las migrantes a través de su inserción laboral.

Como se pudo observar este trabajo presentó algunas de las experiencias de personas migrantes guatemaltecas, donde si bien se refirió a la integración desde la esfera gubernamental, se destaca la búsqueda de integración desde su propia iniciativa al no encontrar suficientes herramientas gubernamentales. Se considera que la integración de los y las migrantes guatemaltecas, desde abajo, es necesaria, pues son las personas las que tienen el poder de decisión sobre aquello que desean integrar de la sociedad receptora a sus prácticas comunes, es decir como grupo, o individuales, pero también se observa que la integración jurídica, que solo puede otorgar el Estado, es primordial para que la integración en otros ámbitos sea una opción.

Sin duda, pueden existir mayores esfuerzos para dar atención a la población migrante, tanto la reciente, como la más antigua que aún tiene necesidades. Mientras tanto, no se podrá hablar de una integración homogénea, y los y las migrantes guatemaltecas seguirán buscando sus propias formas de organizarse y de ver por sus intereses para poder integrarse en los ámbitos que consideren indispensables, es decir, que se continuará experimentando una integración desde su propia iniciativa.

LITERATURA CITADA

- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. España. Alianza.
- Barboza, C. (10 de mayo de 1990). “Todavía hay corrupción en la cárcel pública municipal”. *El Heraldo de Baja California*.
- Blancornelas, J. (31 de agosto de 1984). “Extorsión policiaca, quiénes, cuándo, cómo y dónde la han realizado”. *Semanario Zeta*.
- Blancornelas, J. (14 de septiembre de 1984). “MMH quiere moralizar a la policía, pero Xico no hace caso”. *Semanario Zeta*.
- Buendía, M. (27 de mayo de 1982). “Red Privada”, *El Mexicano*.
- Casillas, R. (1991). Migraciones centroamericanas en México. Semblanza de un proceso social emergente. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. 12. No. 47. Pp. 67-81.
- Cervantes, M. (25 de febrero 1981). “Pérez Canchola miente, dice Primitivo”. *Semanario Zeta*.
- De Garay, G. y Aceves, J. E., (2017). Introducción. En De Garay, G. y Aceves, J. E., (Coord.). *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. pp. 7-30.
- El Heraldo de Baja California. (14 de agosto de 1981). “Derechos Humanos”. *El Heraldo de Baja California*.

- El Heraldo de Baja California. (24 de enero de 1985). "Agente de población en la práctica de mordida". *El Heraldo de Baja California*.
- El Heraldo de Baja California. (17 de enero de 1986). "7 agentes de migración separados de su cargo". *El Heraldo de Baja California*.
- El Heraldo de Baja California. (30 de octubre de 1990). "El Operativo Beta en "El Bordo" ha sido efectivo: Lic. Javier". *El Heraldo de Baja California*.
- El Sol de Tijuana. (15 de marzo de 1999). "Policías extorsionan a migrantes, denuncian". *El Sol de Tijuana*.
- INEGI, VII Censo General de Población. 1950, Baja California Territorio Norte. INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412111/702825412111.pdf
- INEGI. VIII Censo General de Población. 1960. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825412760>
- INEGI. VIII Censo General de Población. 1960. Estado de Baja California. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825412791>
- INEGI. IX Censo General de Población. 1970. Resumen general. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825413194>
- INEGI. X Censo General de Población y Vivienda. 1980. INEGI. <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1980/menu1980.html>
- INEGI. (2021). "Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo". INEGI. Recuperado de: [\[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf\]](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf).
- INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda. 1990. INEGI. <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1990/menu1990.html>
- INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda. 1990. Baja California. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825417055>
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. INEGI. <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/2000/menu2000.html>
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Baja California. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825493806>
- Kauffer, E. (2005). De la frontera política a las fronteras étnicas: Refugiados guatemaltecos en México. *Frontera Norte*. Vol.17, No. 34, 7-36, 2005.
- Kauffer, E. (2003). Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos. *Ecofronteras*, No. 10, 9-11. <https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/492>
- Kauffer, E. (2000). Refugiados Guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración. *Boletín Migración internacional en la frontera sur de México*, CONAPO, No. 12.
- Lacpra, D. (2006). *Historia en tránsito: experiencia, identidad y teoría crítica*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Palma, M. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*. México. SEGOB/INM/CEH.

- París, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, Vol. 22, No. 90, 145-172.
- Pérez, J. L. (25 mayo al 1 de junio de 1984). “Renovación moral al estilo Baja California”. *Semanario Zeta*.
- Pla Brugat, D. (2001), “La historia oral, fuente importante para estudiar las migraciones”. Camarena, M. y Villafuerte, L., (Coord.). *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*. México: Archivo General de la Nación/Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 277-300.
- Ortiz, F. J. (12 de junio de 1981). “Identifican a un policía municipal como "pollero". *Semanario Zeta*.
- Ortiz, F. J. (8 al 14 de marzo de 1996). “De protectores de migrantes a "cazapollos". *Semanario Zeta*.
- Riva, R. (14 de diciembre de 1987). “Esquilman al ilegal aun antes de cruzar”. *Excélsior*.
- Ruiz, V. (2007). *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria, Chiapas* [Tesis] México: CIESAS. 2007.
- Semanario Zeta. (21-28 de octubre de 1987). “Los patrulleros municipales se han convertido en "polleros". *Semanario Zeta*.
- Unomásuno. (31 de marzo de 1982). “La frontera mexicana con Guatemala, en calma”. *Unomásuno*.
- Urbalejo, O. L. (2021). La marca espacial de la migración en el este de Tijuana. Apuntes sobre crecimiento urbano y exclusión en una ciudad (des)ordenada. *Investigaciones Geográficas. Una mirada desde el Sur*, No. 61, 44-56. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2021.61791>
- Yankelevich, P. (2019). *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*. México. El Colegio de México.

Entrevistas

- Entrevistas realizadas a Gladys Lorena Abad Estrada, migrante guatemalteca, por Priscilla Alexa Macias Mojica, 25 de mayo; 14 y 24 de junio de 2021. Tijuana, Baja California.
- Entrevista realizada a César Augusto De León Alpírez, refugiado guatemalteco, por Priscilla Alexa Macias Mojica, 7 de agosto, 2021. Tijuana, Baja California.
- Entrevista realizada a Juany Santizo Morales, migrante guatemalteca, por Priscilla Alexa Macias Mojica. 28 de agosto de 2021. Tijuana, Baja California.
- Entrevista realizada a Celedonia Monterroso Martínez, migrante guatemalteca, por Priscilla Alexa Macias Mojica. 14 de septiembre, 2021. Tijuana, Baja California.
- Entrevista realizada a Evelin Daniela Solano García, refugiada guatemalteca, por Priscilla Alexa Macias Mojica. 26 de septiembre, 2021. Tijuana, Baja California.
- Entrevista realizada a Andrés Hernández Pérez, migrante guatemalteco, por Priscilla Alexa Macias Mojica. 15 de octubre, 2021. Tijuana, Baja California.